

# EL PUEBLO

Periódico bisemanal y de intereses generales

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE — JULIAN GUERRERO

Año I { PUNTARENAS, 21 DE MARZO DE 1897 } No 4

**CONDICIONES**

Suscripción serie de 12 números..... \$ 1-00  
 Número suelto..... 0-10  
 Comunicados y remitidos, palabra..... 0-02

**ADVERTENCIAS**

La redacción sólo es responsable por las publicaciones insertas en la sección editorial.  
 Los comunicados ó remitidos que se envíen para su publicación, deben traer una copia íntegra de los mismos sin firma; de lo contrario, no serán publicados, como tampoco aquellos que no vengan en lenguaje comedido ó sin firma responsable conocida.  
 Comunicados ó remitidos que se envíen á EL PUEBLO para su publicación, deben pagarse adelantados. No se devuelven originales.  
 Avisos se publicarán á precios convencionales.

**HOTEL DEL PARQUE**

*En el se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados, esta situado en la plaza de la Victoria frente al Cirque*

Las personas á quienes no con venga se publiquen los avisos insertos, se servirán avisarlo.  
 Se considerará como suscriptor á todo aquel que no devuelva EL PUEBLO al recibir el primer número.

La imprenta *El Pacífico* cuenta con un magnífico y variado surtido de tipos. Se ejecuta toda clase de trabajos.

**FELIPE J. ALVARADO & Co.,**

*San Jose, Limon, y Puntarenas*  
 + — [ COSTA RICA ] — +  
**CASA DE AGENCIAS Y COMISIONES**  
 AGENTES DE VARIAS COMPANIAS DE VAPORES.  
*Letras sobre Europa, y Estados Unidos*  
**CABLE: ALVARADO**

**MANUEL AMADOR C.,**

**Corredor Jurado. Oficina de los señores Felipe J. Alvarado y Co. Actividad en dicho ramo.**

**EL ARRIERO**

Ofrece á sus clientes los siguientes artículos, acabados de recibir directamente de San Francisco de California, á precios sumamente baratos.  
 Harina en sacos de media arroba  
 Bacalao del número 1 Manzanas  
 Peras Almidón Sal en sacos de 3 libras  
 Manteca extranjera y del país Queso suizo  
 Canfín Maíz Plum Smoking Tabaco.  
 Se vende al por mayor y también al menudeo.  
 PACÍFICA DE AMADOR

**A precio sin rival  
 VENDO**

Sal de marquilla, Vinos dulces, en barriles y cajas, Ajenjo Pernod, Anisado en garrafitas de fantasia, Loza ordinaria, Sardinias en aceite y tomates, Macarrones Garrafones vacios de un galón, Ruedas de carretas.  
 AGUSTIN GUIDO

## EL PUEBLO

### Inmoralidad

Todo lo grande, lo bello y lo útil, ha servido á los benefactores de la humanidad en la ardua tarea de extender la senda de progreso, lento pero positivo que ella sigue á travez del tiempo. Sin embargo, también ha sido caballo de batalla de ciertos hombres que, viniendo á la vida dotados, para baldón humano, de una inteligencia perversa y y corrompida, han hecho regar de lágrimas y sangre el lugar donde han pasado, sin haber respetado siquiera la honradez, la senectud y la inocencia.

La imprenta, esa palanca poderosa de los pueblos, que ha derribado cetros y tronos poderosos, *clisé* de la humana historia y su civilización, maestra sublime de la virtud y el derecho, ha pagado también su tributo: ha sido tomada muchas veces, inconscientemente, porque el perverso no tiene conciencia de lo que hace por instinto, en arma de combate, denigrando la honradez, olvidando la decencia, para saciar el prurito que produce el ambiente moral que forman las pasiones en el hombre bajo y mezquino, á quien no ha impresionado siquiera la sociedad en que vive, para que, por respeto á ella, guarde en la pluma, si no es suficiente el extenso campo del pensamiento, la palabra soez é injuriosa, envuelta en argucias de tinterillo.

Es inapreciable el mal que causa la desmoralización del periodismo.

La indecencia en nada es tan perjudicial é intolerable como en la prensa, que, llamada á moralizar, pierde lo útil de su misión y dá efectos contraproducentes; de lo que, convencida la prensa bien intencionada, elimina todo aquello que no lleva el sello de la pulcritud y la decencia, importándole poco lucre ó no; porque, dicho sea de paso, entre las gentes sencillas no sirve un periódico, donde no se denigra la reputación agena.

También la prensa es la piedra de toque de la educación: ella dá á conocerla y entre lo más ó menos florido del lenguaje, puede apreciarse con exactitud la que ha recibido cualquiera.

### Hospital

El señor Agente Principal de Policía ha ordenado la demolición de la parte Oeste de ese edificio que, por cierto, se encuentra en estado ruinoso.

La Junta de Caridad ha ordenado se construya un pabellón que sustituya siquiera en parte la que trata de destruirse debido al mal estado en que se encuentra, para lo cual, en breve, se sacará á licitación ese contrato.

La estación lluviosa se aproxima y si no se dan las medidas necesarias á efecto de hacer las reparaciones que necesita todo el edificio, las aguas harán del todo lo que el señor Agente Principal de una parte.

¡Qué cosas! Año tras año, viendo podrirse un edificio, que por el servicio que presta debe tenerse á toda costa y teniendo en caja la Junta algunas veintenas de miles de pesos, se necesita cachaza para no dar forma de evitarse los apuros en que se encuentran.

Hablar del bien público, de patriotismo y de progreso, sin dar muestra de que se siente lo que se dice llevando á efecto las obras que el servicio público demanda cuando se desempeñan cargos, por los cuales se es llamado á emprenderlas, es fácil.

Otra cosa es demostrarlo prácticamente.

\* \*

Por ahí anda el Municipio con la cárcel.

Este edificio, que á fuerza de remiendos, no se sabe ya de qué madera fué construido, está, sino cayéndose, en tal estado, que no presta las seguridades á que está llamado.

Debiera irse pensando en la construcción de uno nuevo, para no estar expuesto á acordar construcciones provisionales que, sin llenar el objeto que se desea por completo, siempre cuestan, relativamente, más

A propósito de cárcel: sea que se haga una reparación formal al edificio actual ó se construya nuevo, se hace necesario construir un departamento especial para mujeres, donde, á la vez que haya seguridad, tenga las comodidades que exige la consideración que se debe al sexo, aun en ese lugar.

El cuarto destinado con ese objeto, á más de tener la única puerta que tiene hacia la calle, no teniendo las ventanas, por no decir ninguna, necesarias á la ventilación, se convierte, por efecto del calor, en un horno insoportable que, á cumplir con el reglamento de cárcel con esas infelices, no permitiéndoles estar sino adentro y bajo llave, se asfixiarían.

Además, parece hasta inmoral el que todo el que pase por la cárcel, se imponga de quienes son las reclusas, debido á que, aun estando dentro, siendo el cuarto que les sirve de reclusión una pieza redonda, necesariamente tiene que imponerse de ello cualquiera que pase al frente.

Si es penoso para un hombre verse reducido á un calabozo ó simplemente detenido, debe serlo mucho más para esos seres delicados, á quienes la mano de la fatalidad ha arrojado en la senda del vicio ó del crimen.

\* \*

Es un espectáculo que impresiona bastante mal, ver conducir por la policía á algunos individuos, á quienes, por guardárseles consideraciones, indebidas, luchan con la policía y vociferan en la calle palabras tan escandalosas, que solo ellas constituyen una falta á la moralidad pública.

En otras partes tiene el cuerpo de policía *ambulancias* ó carretones especiales en qué conducir á la cárcel á cualquiera, evitando, de ese modo, impresiones desagradables al vecindario.

\* \*

El Municipio ha acordado que el aseo de las calles se lleve á cargo por su cuenta, mediante un módico impuesto á los vecinos; de modo, que, para establecer ese servicio, tendrá que tener carretones al cuidado del empleado ó empleados que críe con ese objeto y que por lo mismo que permanecerán en la calle con su vehículo, mediante una organización especial, puede recargárseles aquel servicio.

\* \*

Hemos recibido el número 3 de *El Figaro*, diario redactado en la

capital por el estimable caballero don Manuel Argüello de Vars.

Saludamos atentamente al colega y correspondemos gustosos al canje, deseándole larga vida.

\*  
\*\*

## A LL. RR.

« Estamos dispuestos á no contestar cosa alguna por *El Pabellón* á los canallas que con sus escritos deshonran el periodismo costarricense. (Traslado á los guanacastecos de *El Diarito*....) »

(De *El Pabellón Liberal*)

Creíamos ser solo nosotros objeto del buen trato de LL. RR. y tenemos el sentimiento de saber que haya otros á quienes cabe la misma suerte.

*No se pueden esperar peras del olmo.*

Por fortuna, conocemos á esos tipos que por su cultura en el buen decir, se distinguen de sus paisanos

\*  
\*\*

## A unos guanacastecos en San José

Miente quien quiera que diga que le hemos dicho el nombre del autor del artículo *El Guanacasteco* publicado en el número 2 de *El Pueblo*. Conste.

## COMUNICADOS

### Refutación

Refiriéndome al comunicado inserto en el número 3 de *El Pueblo* y sin que se crea que tengo la más mínima intención de entablar polémica con su autor, don Alejandro Aguilar, persona que aprecio, me veo en el caso de refutarle algunos conceptos.

«El Congreso—dice el señor Aguilar—dejó al Ejecutivo la facultad de reglamentar y fijar la fecha en que *debe* empezar á surtir sus efectos dicho decreto.»

El decreto de 12 de agosto de 1896, nada dice respecto á la autorización á que se refiere el señor Aguilar, y dado el caso, el Congreso la hubiese dado después, esa

autorización no podía, en manera alguna, afectar el objeto único del decreto: el monopolio que abolía, sino que esa autorización se refería únicamente en cuanto á la reglamentación del cultivo del tabaco en la República.

En cuanto á la fecha en que debía comenzar á surtir sus efectos el decreto en referencia, no habiendo fijado el Poder Legislativo ninguna, es entendido que surte sus efectos desde la fecha de su publicación, salvo para aquellos en que él mismo señala un tiempo determinado.

El decreto dicho, de ningún modo podía afectar los contratos que hubieran para la provisión del tabaco, pues que para que pudiera introducirse, fijaba un término de seis meses, durante los cuales el Ejecutivo quedaba encargado de proveerlo en la forma que le conviniere, naturalmente, tanto más cuanto que de hecho dejaban de existir aquellos contratos cuyas condiciones debe haber tenido en cuenta el Poder Legislativo, para no contravenirlas, puesto que el Estado, en sus relaciones como personalidad jurídica, también está obligado á respetar los compromisos que contrae en virtud de un contrato bilateral.

K. S. I.

## GACETILLAS

*El jueves* por la noche fué encontrado herido en la frente y en ebriedad completa, un hombre á quien llaman *Lucero*.

Ignoramos si se sigue por la autoridad respectiva la información del caso.

*Hacen falta* los servicios de un Médico del Pueblo en esta ciudad. El Dr. Urueta, que, dicho sea de paso, hace cuanto humanamente es posible por cumplir con su deber, no puede atender como es debido la medicatura de dos circuitos.—Esta población queda sin Médico de las tres de la tarde en adelante que se marcha á Esparta y á ésta le sucede lo mismo de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde que llega el tren.

Puntarenas no más, dá suficiente trabajo á un Médico.

(Traslado al señor Ministro de Policía.)

*Llamamos* la atención á quien corresponda respecto á la costumbre que tienen algunos carretoneiros de cargar demasiado sus vehículos.

*Se asegura* que en Chomes, no obstante haber un decreto que prohíbe el expendio de aguardiente en esa localidad durante los meses de verano, se vende á ciencia y paciencia de la autoridad de policía de aquel vecindario, sin que baste á impedir el abuso, las quejas de los vecinos.

Traslado á quien corresponde.

*Señora Policía*—Las calles frente á las casas de don Pedro Vargas y don Rafael París, están obstruidas con montones de piedra y madera hace más de seis meses. No es el primero que se ha roto la *crisma* allí en las noches oscuras.

¡Que se cumpla la ley!

(Comunicada)

*Baile*.—Anoche se verificó uno en casa de la señora doña Clara v. de Mc.Adam.

Nos aseguran que en él reinó todo el orden y buen gusto que era de esperarse de tan escogida concurrencia y de la amabilidad y mucha educación de la dueña de la casa,

En el próximo número daremos cabida en nuestro periódico á una crónica de dicho baile que uno de los colaboradores de esta hoja nos ha ofrecido.

*Apareció el peine!*—En *La Prensa Libre* del 19, armado de lanza y coraza, aparece el manchego, acólito y socio.

*Gastos del hospital el año próximo pasado, según libros*

Alimentación .....	\$ 2462-95
Inhumación cadáveres.....	54-50
Limpieza cementerio.	36-50
Sueldo empleados ..	2067-65
Muebles .....	22-00
Útiles escritorio ....	46-00
Planos y edicto licitación.....	215-00
Reparación edificio..	27-00

\$ 4931-60

*El servicio* de policía en este puerto no está bien atendido, por más que los jefes de ese cuerpo quieran: el número de plazas es exíguo y debe aumentarse en atención al buen servicio, que una población como Puntarenas demanda.

*Calles.*—Estas señoras necesitan escoba, y creemos que ésta, como el riego, siquiera en la parte central de la población, son de urgente necesidad.

*Hospital.*—Este establecimiento de beneficencia, que está llamado á socorrer al desgraciado, por más que una persona particular encargada de su servicio haga cuanto puede por atenderlo, es imposible sea con la afabilidad, desinterés y abnegación con que lo haría una Hermana de la Caridad.

La Junta posee suficientes recursos para que, en atención al objeto que está llamada á llenar esa institución y dada su importancia, se le atiende de modo que no sea el asilo que inspira horror al que llega á sus puertas por necesidad, debido á su mal servicio, sino la mano bienhechora que tiende al que, sin patria, hogar y recursos, busca el apoyo de esa sublime Diosa de la caridad.

A propósito de hospital, parece que se está cayendo.

*Vendo* la casa que fué de don Moisés Aguilar, ocupada hoy por don Narciso Delgadillo.

Está libre de gravámenes.

Entenderse en Puntarenas con don Darío Zúñiga y en San José con el Notario infrascrito.

MANUEL ECHEVERRÍA

## GANGA!

¡¡APROVECHAD LA OCASIÓN!!

Se vende en Las Cañas la hermosa y cómoda casa llamada *El Palacio de Cristal*, al contado y casi por la mitad de su justo valor; esto, por estar su dueño reduciéndose á dinero para trasladarse á *Calcuta*.

Para precios y condiciones, entenderse en Las Cañas con su dueño, don

*Teótimo Marroquín*

# FOTOGRAFIA MODERNA

## DE MR. MORGAN

Tamaño 8 X 10, 6 copias.....	\$ 15-00
„ „ 3 copias.....	12-00
„ „ 1 copia.....	10-00
„ álbum, 1 docena.....	12-00
„ „ 1/2 „.....	7-00
„ „ 1 solo.....	3-00
Tarjetas de visita, 1 docena.....	7-00
„ „ 1/2 „.....	5-00
„ „ 1 solo.....	2-50

Toma de vistas.—Grupos de familia, establecimientos ó situaciones de perspectiva diferente, á precio convencional.

Fuera de localidad, ofrece también trabajar en cualquier género y lugar, previa convención de partes, con la misma exactitud y economía posibles, á satisfacción del solicitante.

Puntualidad, economía y actividad, es la oferta de esta empresa, á la cual espera favor este culto lugar, por el poco tiempo de permanencia.

Puntarenas, 17 de marzo do 1897.

ENRIQUE MORGAN

*Frente á la Iglesia Parroquial, lado Norte.*

## “La Unión Centroamericana” Bagaces

*Establecimiento de Pulpería, Cantina y Tercena; todo fresco, de la mejor calidad y á precios equitativos*

También en este establecimiento se ofrece soberbios corrales de piedra para encorralar ganado, buenos potreros de repasto, de genjibri- llo y pará, carretas bien aperadas, bestias de alquiler con sus monturas y todo lo que pueda apetecer el pasajero más exigente

Propietario,  
LUIS ABELLA

## Compañía Perlífera Costarricense

La Compañía Perlífera Costarricense, en vista de que, tanto en San José como en este puerto, se venden perlas de procedencia fraudu- lenta y á las cuales ella tiene derecho, como única explotadora de dicho producto en la costa del Pacífico de este país,

### AVISA:

que perseguirá dicho tráfico clandestino y hará reconocer toda perla cu- yo dueño no posea los comprobantes de su origen legítimo, pues la Compañía adjunta á la venta de sus perlas un documento en que cons- tan su peso y calidades

P. P.

J. LORENZO y BARRETO

Puntarenas, 21 de enero de 1897

TIPOGRAFIA «EL PACIFICO» de Carlos Clavera.